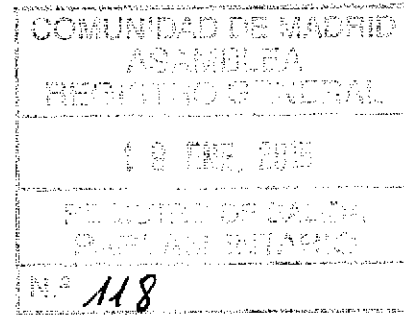




ASAMBLEA DE MADRID



La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en su reunión del día 12 de enero de 2015, ha acordado lo siguiente respecto a los asuntos que se señalan:

COMPARENCIAS

Expte: C 3/15 RGEP 30

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sr. Consejero de Economía y Hacienda ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.

Objeto: Contrato de servicio denominado "Creatividad y producción de una campaña informativa de la Consejería de Economía y Hacienda para fomentar el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias", con número de expediente 05-AT-14.6/2014. (Por vía art. 209 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 4/15 RGEP 31

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sr. Consejero de Economía y Hacienda ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.

Objeto: Contratos de servicios denominados "Creatividad y producción de una campaña informativa de la Consejería de Economía y Hacienda para fomentar el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias, en el contexto de una política fiscal de impuestos reducidos para incentivar la economía y prestar mejores servicios a los ciudadanos" y "Creatividad y producción de una campaña informativa de la Consejería de Economía y Hacienda para fomentar el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias", con números de expediente 05-AT-8.8/2014 y 05-AT-14.6/2014, respectivamente. (Por vía art. 209 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.



ASAMBLEA DE MADRID

JUNTA CONSULTIVA DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA:
MEMORIA EJERCICIO 2013

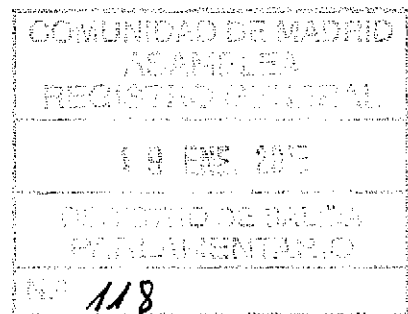
RGEP 10580/14

Objeto: Del Sr. Viceconsejero de Presidencia e Interior, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 53 del Reglamento General de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, comunicando que la Memoria de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa de la Comunidad de Madrid correspondiente al año 2013 está publicada en formato digital en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid - Información General (<http://madrid.org/contratospublicos>).

Acuerdo: Traslado a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones a los efectos oportunos.

Madrid, 12 de enero de 2015

EL PRESIDENTE,



ILMO. SR. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LAS
CONTRATACIONES